	FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS		
	PROCESO:	GESTION TIC`S	
	PROCEDIMENTO:	PLANEACION Y GESTION TECNOLOGICA	
	FECHA DE APROBACION: 24-09-2014	CODIGO: GTI04-FOR02	VERSION: 06

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición un (1) trípode para el montaje de una cámara de vídeo y el teleprompter para el desarrollo de los programas de capacitación, divulgación y asistencia técnica realizados por la U.A.E. Contaduría General de la Nación

El proponente deberá conformar su propuesta de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM 1: Adquisición un (1) trípode para el montaje de una cámara de vídeo y el teleprompter para el desarrollo de los programas de capacitación, divulgación y asistencia técnica realizados por la U.A.E. Contaduría General de la Nación, transferencia de conocimiento y soporte técnico de garantía por el término de un (1) año.

NUMERAL	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS	PROPUESTO Y GARANTIZADO
1	**ALCANCE**	
1.1	Adquisición un (1) trípode para el montaje de una cámara de vídeo y el teleprompter para el desarrollo de los programas de capacitación, divulgación y asistencia técnica realizados por la U.A.E. Contaduría General de la Nación, transferencia de conocimiento y soporte técnico de garantía por el término de un (1) año.	
2	**ESPECIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO**	
2.1	**CARACTERISTICAS GENERALES**	
2.1.1	• Capacidad de carga de 50 libras / 22,7 kg • Altura Máxima de trabajo de 66,93"/170 cm • Altura mínima de trabajo de 20,1"/51 cm • Longitud cerrada de 33,5"/85 cm • Material de Aluminio • Peso de 17 libras / 7,7 kg	

2.2	**CABEZA**	
2.2.1	- Montaje básico Media bola de 100 mm - Accesorios de mango de sartén 2 fijos	
2.3	**PLACA DE LA CAMARA**	
2.3.1	• Liberación rápida, placa de equilibrio deslizante • Con cerradura de seguridad	

2.4	**PAN TILT**	
2.4.1	• Tipo de arrastre Liquido • Rango de panorámica de 360 grados • Con bloqueo panorámico independiente • Con bloqueo de inclinación independiente	
	INFORMACIÓN DE EMBALAJE	
	• peso del paquete de 27 libras • dimensiones de 41,8 x 10 x 8,12" • Estuche para el trípode incluido	

2.4	**LEGS**	
2.4.1	• Bloqueo de Legs tipo cerradura de la torcedura • Con separador de Legs Independiente • 3 secciones de Legs • Legs de gomas con puas • Con esparcidor de suelo	

3	**GARANTÍAS**	
3.1	Los componentes del Tripode deben contar con una garantía de un (1) año, la cual debe incluir todos los servicios de soporte técnico, mantenimientos y los servicios conexos que incluyen la adquisición del componente.	
3.2	Se debe contar con garantía del seguimiento y trazabilidad de los documentos firmados.	
3.3	El Contratista está en la obligación de presentar por escrito la garantía solicitada de un año, en los ítems adquiridos.	
4	**SOPORTE TÉCNICO PARA LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS**	
4.1	**SOPORTE EN SITIO:** será realizado en las instalaciones de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, dentro de las cuatro (4) horas siguientes a la apertura de la solicitud. El soporte técnico deberá ser por un (1) año.	
4.2	**SOPORTE TELEFÓNICO O DE CONEXIÓN REMOTA:** será realizado dentro de la siguiente (1) hora a la apertura de la solicitud. Este servicio no debe tener limitación en el número de llamadas o duración de la llamada.	
4.3	El servicio de soporte y mantenimiento debe prestarse en la modalidad 5x8x4 (el servicio debe ser prestado CINCO (5) días a la semana, ocho (8) horas al día y máximo cuatro (4) horas después del reporte del incidente por parte de la **U.A.E. Contaduría General de la Nación**). Para la atención telefónica o remota el tiempo de atención será de una (1) hora. Esta modalidad aplica durante la vigencia del servicio de soporte, mantenimiento y garantía por el término de un (1) año.	

4.4	En cualquier caso, el tipo de soporte será coordinado con el supervisor del contrato por parte la U.A.E. Contaduría General de la Nación y se definirá de acuerdo con la criticidad del reporte.	
5	**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO**	
5.2	**Mantenimiento Correctivo**	
5.2.1	Se debe prestar atención a aquellos casos en donde la funcionalidad del componente se vea afectada, tales eventos deberán ser atendidos en la modalidad de 5x8x4. Es decir, cinco (5) días a la semana, ocho (8) horas al día y cuatro (4) horas de respuesta al primer contacto.	
5.2.2	Se deberá corregir, aquellas fallas que se generen al componente y de ser necesario su reinstalación.	
6.	**TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO**	
6.1	Se debe realizar una transferencia de conocimiento de la operación tanto técnico como funcional en un total de ocho (8) horas para funcionarios de la Entidad.	
6.2	Las condiciones de capacitación deben ser ofrecidas por el proveedor, aplicando los protocolos y las herramientas para tal fin.	
7	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	
7.1	El proponente debe demostrar experiencia específica en **comercialización de soluciones de video** basadas en los servicios y productos objeto delpresente proceso, para lo cual el oferente deberá acreditar experiencia especifica en contratos celebrados que sumados igualen o superen alvalor del presupuesto oficial de este proceso. **NOTA: SE DEBE ANEXAR COPIA DE CONTRATOS EJECUTADOS DONDE SE EVIDENCIE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA.**	

ITEM 2: REQUISITOS CONEXOS APLICABLES A ESTOS SERVICIOS

NUMERAL	REQUERIMIENTOS MINIMOS OBLIGATORIOS	PROPUESTO Y GARANTIZADO
1	**CUMPLIMIENTO DE LA NORMA AMBIENTAL ISO 14001**	
1.1	El contratista se compromete a identificar, mitigar y controlar el impacto ambiental que los materiales, bienes o insumos relacionados con la ejecución del objeto contractual tengan sobre el medio ambiente.	
1.2	El contratista deberá aplicar en todo momento la legislación ambiental aplicable, que deberá conocer previamente a su relación con la Contaduría General de la Nación y que están implícitas en el sistema de Gestión Ambiental de la Entidad.	
1.3	El contratista debe disponer de los medios adecuados para retirar todos los residuos que se puedan generar como consecuencia de su actividad o servicio en las instalaciones de la **U.A.E. Contaduría General de la Nación**. Esto incluye residuos peligrosos e inertes, así como los asimilables a urbanos, si se genera una cantidad considerable de ellos.	
1.4	En ningún caso, la ejecución correcta de las responsabilidades ambientales por parte del contratista podrá generar a la **U.A.E. Contaduría General de la Nación** un costo no previsto en el contrato.	
1.5	El contratista debe presentar certificación sobre el adecuado manejo y disposición final de los residuos resultantes de sus actividades en la **U.A.E. Contaduría General de la Nación**.	
1.6	La **U.A.E. Contaduría General de la Nación** podrá evaluar periódicamente que el contratista esté realizando la recolección y gestión de los residuos según los sistemas de gestión ambiental.	
2	**ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE PRODUCTO Y/O SERVICIO**	
2.1	El contratista debe cumplir con los requerimientos establecidos en la política de seguridad Informática de la Contaduría General de la Nación.	
2.2	El proponente y/o contratista deben garantizar mediante documento anexo a la propuesta y firmado por el representante legal de la empresa, estricta confidencialidad acerca de la información o demás activos propiedad de la CGN.	

3	**CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001**	
3.1	El contratista debe cumplir los requisitos mínimos de las mejores prácticas en gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para garantizar el cumplimiento de la norma **ISO 45001**.	
3.2	Los elementos de seguridad en el trabajo que sean necesarios para la ejecución de las actividades objeto del contrato, son única y exclusivamente del contratista	

ELABORÓ: Sebastián Alzate Arias